



COLEGIO PROFESIONAL DE
FISIOTERAPEUTAS
COMUNIDAD DE MADRID

POLÍTICA DE CALIDAD

☞ Mejorar la satisfacción de las personas colegiadas.

Ofreciendo a las personas colegiadas las máximas garantías del cumplimiento de los requisitos contratados, así como del cumplimiento de los requisitos legales aplicables relacionados con las funciones propias de un Colegio Profesional.

☞ Mejorar la satisfacción personal y profesional de los trabajadores del Centro.

Fomentando un entorno de trabajo adecuado, la colaboración entre el personal, ofreciendo para ello un equipamiento e instalaciones adecuadas y la formación necesaria para su desarrollo profesional.

☞ Cumplir rigurosamente los compromisos adquiridos con clientes (personas colegiadas y pre-colegiadas) así como los legales y reglamentarios.

Estableciendo las medidas necesarias para garantizar que los proyectos son realizados sin incidencias y cumpliendo los plazos pactados en los mismos mediante una adecuada planificación y control.

☞ Mejora continua de la eficacia y productividad de la organización.

Asegurar la eficacia de nuestras actividades mediante una mayor oferta de servicios, sin que ello redunde en una disminución en la calidad de los mismos.

Para tal fin, la Dirección del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid se compromete públicamente a favorecer y facilitar todas aquellas iniciativas que ayuden a alcanzar esta política y de mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad.

Madrid, 13 de Febrero de 2007

Javier Sainz de Murieta Rodeyro

Decano

